

LICENCIA DE

FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

028162U23LS017035

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

CONTADORES Y ABOGADOS ORGO, S. C. P.

R.F.C: CAO191031AM0

DOMICILIO FISCAL

CALLE 7 NUM. 107, COL. MEXICO NORTE C.P. 97128, MERIDA, YUCATAN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: CONTADORES Y ABOGADOS ORGO

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : SERVICIOS CONTABLES Y JURIDICOS

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PASEO TABASCO NUM. 1203 PISO 6 LOCAL 604 TORRE EMPRESARIAL, COL. LINDA VISTA C.P. 86050, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 07/MAR/2025 AL 07/MAR/2026

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Angélica Que Torres

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO. NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA. SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA